



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN EL
ÁREA DE TESORERÍA EN LOS GOBIERNOS LOCALES DEL
PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS
NAZARENO, AYACUCHO, 2019.**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO
ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS**

AUTOR

**BARBOZA PARIONA, NANCY
ORCID ID: 0000-0002-0755-7683**

ASESOR

**MANRIQUE PLÁCIDO, JUANA MARIBEL
ORCID ID 0000-0002-6880-1141**

CHIMBOTE – PERÚ

2020



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN EL
ÁREA DE TESORERÍA EN LOS GOBIERNOS LOCALES DEL
PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS
NAZARENO, AYACUCHO, 2019.**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO
ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS**

AUTOR

**BARBOZA PARIONA, NANCY
ORCID ID: 0000-0002-0755-7683**

ASESOR

**MANRIQUE PLÁCIDO, JUANA MARIBEL
ORCID ID 0000-0002-6880-1141**

CHIMBOTE – PERÚ

2020

1. TITULO: CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN EL ÁREA DE TESORERÍA EN LOS GOBIERNOS LOCALES DEL PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO, AYACUCHO, 2019.

2. EQUIPO DE TRABAJO

AUTOR

BARBOZA PARIONA, NANCY

ORCID: 0000-0002-0755-7683

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Chimbote, Perú

ASESOR

MANRIQUE PLÁCIDO, JUANA MARIBEL

ORCID: 0000-0002-6880-1141

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de Contabilidad,
Chimbote, Perú

JURADO

ESPEJO CHACÓN, LUIS FERNANDO

ORCID: 0000-0003-3776-2490

ORTIZ GONZÁLEZ, LUIS

ORCID: 0000-0002-5909-3235

RODRÍGUEZ VIGO, MIRIAN NOEMÍ

ORCID: 0000-0003-0621-4336

3. HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR

.....
ESPEJO CHACÓN, LUIS FERNANDO

ORCID: 0000-0003-3776-2490

Presidente

.....
ORTIZ GONZÁLEZ, LUIS

ORCID: 0000-0002-5909-3235

Miembro

.....
RODRÍGUEZ VIGO, MIRIAN NOEMÍ

ORCID: 0000-0003-0621-4336

Miembro

.....
MANRIQUE PLÁCIDO, JUANA MARIBEL

ORCID: 0000-0002-6880-1141

Asesor

4. AGRADECIMIENTO

En primer lugar, dar las gracias a dios, por darme la vida y su bendición al haber permitido seguir adelante día a día en este camino de superación.

A mi familia por su apoyo incondicional para poder seguir adelante y así cumplir mis objetivos, y a todas las personas.

A la universidad católica los ángeles de Chimbote ceden en Ayacucho por haberme permitido la oportunidad de ejercer mis estudios superiores en esta Casa de estudios, a todas las personas que hicieron participe para elaborar este trabajo de investigación muchas gracias.

De igual forma agradezco a mi asesor porque gracias a su guía se pudo mejorar cada vez más la investigación.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a dios por estar siempre a mi lado y a mi familia por su apoyo moral para seguir adelante, brindándome los consejos adecuados y por conducirme correctamente y siempre estar conmigo para apoyarme. A mis padres, gracias por estar siempre a mi lado por brindarme su apoyo y oportunidades de crecimiento como persona y lograr lo que tanto deseo, y culminar exitosamente mi carrera profesional.

5. RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como problemática: ¿Cuáles son las características del control interno en el área de tesorería en los gobiernos locales del Perú y Caso Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, Ayacucho – 2019? La presente investigación tuvo como objetivo general: Describir las características del control interno en el área de tesorería en los gobiernos locales del Perú caso Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, periodo 2019. La metodología es de tipo cualitativo, diseño no experimental descriptivo, bibliográfico, documental y de caso, que fue aplicado con la técnica de la encuesta al gerente, sub gerente de tesorería, a través de un cuestionario de preguntas de acuerdo a la naturaleza de la investigación el análisis de los resultados se realizó comparando las informaciones recolectadas y haciendo una entrevista a una muestra de 10 interrogantes aplicado al encargado del área de la municipalidad distrital de Jesús nazareno, mediante la recolección de información de fuentes como textos, revistas, tesis, información de la fuente internet y artículos periodísticos. se tiene como resultado, que, en la municipalidad en área de tesorería, que el control interno cuenta con el personal capacitado, tienen un apoyo identificado en la entidad laboral. finalmente se concluye que el control interno es adecuado y cumplen con una eficiencia y eficacia además coadyuva a verificar sus riesgos y a seguir cumpliendo con las metas.

Palabras claves: Control interno, tesorería, municipalidad.

ABSTRAC

The present research work had as a problem: What are the characteristics of internal control in the treasury area in the local governments of Peru and Case of the District Municipality of Jesús Nazareno, Ayacucho - 2019? "The present research had as general objective: Describe the characteristics of internal control in the treasury area in the local governments of Peru, case of the District Municipality of Jesús Nazareno, period 2019. The methodology is qualitative, descriptive, bibliographic, non-experimental design, documentary and case study, which was applied with the survey technique to the manager, assistant treasury manager, through a questionnaire of questions according to the nature of the investigation, the analysis of the results was carried out by comparing the information collected and making an interview to a sample of 10 questions applied to the person in charge of the area of the district municipality of Jesús Nazareno, by collecting information from sources such as texts, magazines, theses, information from the Internet source and newspaper articles. The result is that, in the municipality in the treasury area, that the internal control has trained personnel, they have an identified support in the labor entity. Finally, it is concluded that the internal control is adequate and that they comply with efficiency and effectiveness, it also helps to verify their risks and to continue meeting the goals.

Key words: Internal control, treasury, municipality.

6. CONTENIDO

1. TITULO:	iii
2. EQUIPO DE TRABAJO.....	iv
3. HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR.....	v
4. AGRADECIMIENTO Y DEDICATORIA	vi
5. RESUMEN Y ABSTRACT.....	viii
6. CONTENIDO	x
7. INDICE DE TABLAS	xii
I. Introducción.....	13
II. Revisión de literatura	15
2.1. Antecedentes	15
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	15
2.1.2. Antecedentes Nacionales	17
2.1.3. Antecedentes Regionales - Locales.....	20
2.2. Bases Teóricas de la Investigación	21
2.2.1. Origen del control interno	21
2.2.2. Teoría Del Control Interno.....	23
2.2.2.5. Las Clases De Control Interno	26
2.2.3. Historia de Tesorería.....	30
2.2.4. Teoría de Municipio.....	39
2.3. Marco conceptual.....	48
2.3.1. Definición Del Control Interno	48
III. Hipótesis	52
IV. Metodología.....	52
4.1. Diseño de la investigación	52
4.1.1. Tipo de investigación	52
4.1.2. Nivel de investigación.....	52
4.1.3. Diseño de la investigación	53
4.2. Población y muestra.....	53
4.2.1. Población.....	53
4.2.2. Muestra	53
4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores	53
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	54
4.4.1. Técnicas	54
4.4.2. Instrumentos.....	54
4.5. Plan de análisis.....	54
4.6. Matriz de consistencia.....	55

4.7. Principios éticos	55
V. Resultados	56
5.1. Resultados	56
5.2. Análisis de resultados	63
VI. Conclusiones.....	67
Referencias bibliográficas.....	70
Anexos	73
<i>Anexo 01: Matriz de Consistencia</i>	73
<i>Anexo 02: Preguntas de la entrevista</i>	74
<i>Anexo 03: cronograma de actividades</i>	75
<i>Anexo 04: Presupuesto</i>	77
<i>Anexo 05: Modelos de fichas bibliográficas</i>	78

7. INDICE DE TABLAS

Cuadro 01.....	53
Cuadro 02.....	55
Cuadro 03.....	56

I. Introducción

El informe final consiste en describir las características del control interno en el área de tesorería de la municipalidad distrital de Jesús nazareno, periodo, 2019; Desde tiempos remotos el ser humano ha tenido la necesidad de controlar sus pertenencias del cual Se dice que el control interno es una herramienta surgida de la imperiosa necesidad de accionar proactivamente a los efectos de suprimir o disminuir significativamente la multitud de riesgos a las cuales se hayan afectados los distintos tipos de organizaciones, estos sean privadas o públicas, con o sin fines de lucro, la aplicación de las encuestas y entrevistas al gerente y sub gerente ya que en la entidad del caso. por el enunciado del problema propuesto fue lo siguiente: ¿Cuáles son las características del control interno en el área de tesorería en los gobiernos locales del Perú y caso municipalidad distrital de Jesús nazareno, Ayacucho-2019?

Para dar respuestas al problema planteado se ha propuesto el siguiente objetivo general: determinar y describir las características del control interno en el área de tesorería en los gobiernos locales del Perú y caso municipalidad distrital de Jesús nazareno, periodo 2019.

Esta investigación se justifica por la principal razón, de que no existen muchas investigaciones, respecto a la caracterización del control interno en el área de tesorería por lo tanto en lo personal de las instituciones o empresas del estado, lo cual investigue las causas de los manejos administrativos, de las irregularidades que se comenten en toda la administración pública. así mismo, para obtener el título profesional y ello también servirá de base o modelo para los futuros investigadores o para que puedan realizar otros estudios similares.

La metodología empleada para el informe final será: no experimental-descriptivo-bibliográfico-documental y de caso.

El resultado del trabajo características del control interno en el área de tesorería en los gobiernos locales del Perú y caso municipalidad distrital de Jesús nazareno, periodo 2019. Es de vital importancia para una entidad pública por otra parte el informe de caracterización del control interno en el área de tesorería, la municipalidad distrital de Jesús nazareno, se ha observado problemas de corrupción y fraudes de algunos funcionarios públicos implicados en algunas municipalidades internacionales y nacionales, se hace necesario fortalecer una adecuada labor del control interno en los gobiernos locales. Es por ello que en todas las municipalidades ven la gran importancia que tiene el control interno en todas las operaciones que realizan en una organización, sobre todo en el área de tesorería.

Por último, llegando a las principales conclusiones (objetivo específico1) en los resultados de los antecedentes se ha determinado que en la institución pública tiene la función de administrar los ingresos económicos y desarrollar labores en beneficio y progreso de la comunidad local, el alcalde que actualmente viene representando es Juan Carlos Vásquez. La municipalidad busca tener como visión brindar mejores servicios, contribuir a que la población ejerza sus derechos ciudadanos, acceda a mejores servicios. (objetivo específico 2) en la municipalidad distrital de Jesús nazareno se ha determinado que el control interno es la jerarquía que asegura su nivel de control de los fondos públicos. Porque debe cumplir con una adecuada gestión en la gerencia de tesorería de la municipalidad distrital de Jesús nazareno.

(objetivo específico 3) de acuerdo a la comparación de los obj esp.1 y obj esp.2 se describe todos los hechos, y conocer cuáles son las características del control interno en el área de tesorería de las municipalidades del Perú: caso municipalidad distrital de Jesús nazareno Ayacucho,2019 para poder identificar y comparar las deficiencias del área de tesorería.

También se justifica porque debido a su elaboración, sustentación y aprobación, obtendré mi título profesional de contador(a) público.

II. Revisión de literatura

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Ramírez (2015) Sostiene que el control interno es basado en el modelo coso I, aplicado al departamento financiero de la universidad politecnica saleciana sede guayaquil en el periodo 2014, sustentada en la universidad politecnica salesiana, sede guayaquil, ecuador, su objetivo general fue: diseñar un método de control interno basado en el modelo de coso I, aplicado al departamento de la universidad politecnica salesiana sede guayaquil en el periodo 2014, para el control interno en el origen de las actividades que se aplican en el funcionamiento operativo del mismo, el diseño fue no experimental, el metodo fue laboriosa, la tecnica que manejo fue la observacion, la entrevista, relación que utilizo en la encuesta y flujogramas para la recoleccion de fundamentos, la poblacion son los personales del departamento de financiamiento y la muestra fueron las areas de contabilidad,tesoreria y cobranzas, y los resultados fueron : a) el area critica es la gestion de ejercicio que necesita capacitaciones de los procesos determinados y

reorganizar el departamento de financiero para poder concordar a las exigencias

b) el esquema de un método de control interno en base al coso I, es una herramienta fundamental en la aplicación de las técnicas del departamento financiero para así poder descubrir y corregir los errores involuntarios que se puedan presentar en el plazo del desarrollo de los procedimientos bancarias, asimismo se valora la productiva del departamento dando como resultado una perfecta toma de decisiones por los directores responsables de la institución.

Cabrera (2014) Sostiene que el control interno y su incidencia en la gestión administrativa del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón caluma-provincia bolívar, periodo 2014, tiene como objetivo realizar una evaluación del control interno del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón caluma y determinar su acontecimiento en la misión funcionaria durante el periodo 2013, con resultado el método de control interno que actualmente maneja la administración resulta escaso para poder lograr los objetivos corporativos, y mejorar el funcionamiento en las áreas con mayor grado de comprensión, siendo necesaria la diligencia de nuevos controles que ofrezcan mayor seguridad y eficiencia en las funciones administrativas que se desempeñan diariamente, conclusión que para toda entidad puede cumplir sus objetivos de manera eficaz y eficiente, y pueda tener un buen beneficio, se debe manejar bajo técnicas de control interno minucioso, basándose en sus normas leyes y reglamentos, los mismos que serán de mucho beneficio, y así puedan identificar si están o no llevando un eficiente control sobre sus diferentes áreas,

departamentos, para que puedan garantizar la veracidad de los métodos categóricos.

Camilo (2017) El presente trabajo de investigación desarrolla el tema de control interno al departamento de tesorería de la superintendencia de bancos y seguros con corte 2012”, realizando en la ciudad de Cuenca, en Ecuador. Que tiene por objetivo establecer el control interno en el departamento de oficina de la superintendencia de financieras y seguros con corte 2012. La investigación fue cualitativa-analítica, de eminencia descriptivo-explicativo, proyecto no experimental-propositivo. Los límites decretaron que conservar un método de control interno es valioso como en el trecho estatal e individual, ya que se les complacerá poseer una certeza prudente de la búsqueda y ordenamiento. determinados en las clasificaciones para cumplir las inmensas facturas, la concreta diligencia de un control interno complacerá conseguir los 17 objetivos trazados de manera más adaptada. En el sector estatal el órgano creador y fiscalizador es la Contraloría General del Estado encargado de descubrir sus controles que pueden ser limitados o excluidas mediante comisiones que ayudaran a corregir y sacar el desarrollo de los riesgos por ordenamiento de los peligros por mal elaborado.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Laban (2017) Redacta en la investigación los mecanismos de control interno en el área de tesorería de las Municipalidades del Perú. Cuyo como objetivo general: establecer y detallar los módulos de control interno en el área de tesorería de las municipalidades del Perú y de la municipalidad distrital de San Miguel de El Faique-Huanca Banaba 2016. La investigación fue cualitativa, se ha desarrollado

usando metodología de esquema no distinguir, descriptivo, bibliografico, documental y de caso. Se aprovecho la tecnica de la búsqueda, alcanzada, y observacion recta. Para el recojo de informacion se hizo uso de la revision bibliografica y documental, y como herramienta de seleccion de informacion,se manejo un cuestionario pre estructurado con preguntas relacionadas a la investigacion, el cual fue aplicado al gerente municipal en estudio, obtenido como principales resultados: el control interno de tesoreria, se basa en conjunto de acciones y formas reflejados en los instructivos normativos generales e internos dominantes, y en la conducta etico moral de la persona, tal como lo indica sambrano(2012) y las normas del método de control interno para el tramo publico y el método nacional de tesoreria del peru. La investigacion, permitio detallar los mecanismos de control interno que se practica en la municipalidad distrital de san miguel de el faique: como revision de títulos fuentes, comprobantes de pago y observacion de la aplicación de los procedimientos administrativos del area de la forma.concluyendo que la entidad municipal de san miguel de el faique, tiene debilidades para mejorar la calidad administrativa del area de tesoreria, indicando que se debe implentar y remplazar las herramientas de gestion y de control interno para el cumplimiento de funciones y la administracion clara de los recursos financieros.

Guerrero (2017) Dise que el presente estudio de la caracterizacion del control interno en el Peru y su incidencia en la sub gerencia de tesoreria en la Municipalidad Distrital de Santa Rosa-Lima 2014 . Cuyo objetivo fue crear la acontecimiento de control interno en la gestion administradora del subgerente de la riqueza del Municipio de Santa Rosa-Lima en el tiempo hasta 2014,

reflexionando que el punto fiscalizo ajusta en la falta de control interno en la administracion del sub-tesoreria como sujeta, importar y ampara el dictamen en la caja y forma la recaudacion, especialmente los impuestos a la participación, de los impuestos municipales, los honorarios y las mejoras administrativas, para atender las necesidades de los vecinos del distrito de santa rosa, la falta de una conveniente supervicion de la implementacion del control interno pondra en el peligro de los servicios de apoyo y los egresos administrativos del municipio. El objetivo principal de esta investigacion permanece en la atenta implementacion de una técnica de control que observe la implementacion de un método de control que descubre la implementacion del método COSO. El proyecto de la investigacion no fue práctico, ni perspectiva correlacional (cualitativo), apreciado como tipo de investigacion laboriosa, debido a la virtud obro. Estudios afirmadas por estandares y herramientas tecnicas de recoleccion de informacion. Los bienes y analisis de la investigacion definieron que existe un control interno inconveniente que impide parcialmente el cumplimiento de los principales objetivos en la municipalidad distrital de santa rosa- sumergida en lima en la prestacion de servicios a la poblacion del distrito de santa rosa podemos concluir que la implementacion de un método de control interno eficaz contribuye al fortalecimiento de la gestion municipal.

Beltrán (2015) Determina que el presente trabajo esta denominada: en el control interno y su influencia en la administración de las municipalidades del Perú: caso de la municipalidad provincial de santa, 2014-chimbote, cuyo objetivo general fue: describir la influencia del control interno en la administración de las municipalidades del Perú y de la municipalidad provincial de santa. La habilidad

aplicada en la investigación es la de revisión bibliográfica y documental, llego a la siguiente conclusión: la mayoría de los autores nacionales solo se han restringido a contar por separado las variables control interno y administración, por lo tanto, no se ha justificado estadísticamente el predominio del control interno. Asimismo, la municipalidad provincial de santa no está aplicando la mayoría de los subcomponentes y componentes del control interno establecidos en el informe COSO (comité de organizaciones patrocinadores de la comisión de normas), por lo tanto, el control interno no está influenciado positivamente en la entidad, sin embargo. Revisando la literatura pertinente señala que, aplicar los componentes de control interno que forma del informe COSO influye positivamente en la gestión colectivo, porque permite realizar un uso eficiente y eficaz de los recursos legales ordenados y generados.

2.1.3. Antecedentes Regionales - Locales

Los antecedentes si se asemejan a la variable y a la unidad de análisis.

Contreras (2015) presenta que en la investigación titulado el control interno y su incidencia en la ejecución de gastos en la Municipalidad provincial de Huamanga, Perú 2006 – 2007, llegó a los siguientes resultados: la Municipalidad Provincial de Huamanga no tiene implementado un sistema de control interno en las oficinas y unidades orgánicas encargadas de la ejecución de gastos, que verifique todas las operaciones; no existe personal idóneo y capacitado que aplique las normas de control interno, pues se ha observado que no se realiza el trabajo de control previo, porque creen que es la Oficina de Control Institucional que debe hacerlo, dejan pasar con total negligencia e indiferencia las irregularidades, ya que no se aplica de manera integral y coherente los principios, sistemas y procedimientos técnicos de

control; en consecuencia, no hay un uso óptimo, eficaz y eficiente de los recursos; además, no se cuenta con personal idóneo, capacitado, especializado; a falta de una selección mediante concurso público de plazas, no hay políticas de capacitación técnica al personal; adicionalmente, los documentos normativos de gestión como el ROF, CAP, MOF se encuentran desactualizados; por consiguiente, limitan la implementación efectiva de los planes y programas, generando el incumplimiento de los objetivos y metas institucionales, por desconocimiento y negligencia del personal en el cumplimiento de sus funciones.

2.2. Bases Teóricas de la Investigación

2.2.1. Origen del control interno

Según Rojas, (2009) Nos explica que el Control Interno comienza en las funciones de la administración pública, hay indicios de que desde una época lejana se empleaba en las rendiciones de cuenta de los factores de los estados feudales y haciendas privadas. Dichos controles los efectuaba el auditor, persona competente que escuchaba las rendiciones de cuenta de los funcionarios y agentes, quienes por falta de instrucción no podían presentarlo por escrito. El origen del Control Interno, suele ubicarse en el tiempo con el surgimiento de la partida doble, que fue una de las medidas de control, pero no fue hasta fines del siglo XIX que los hombres de negocios se preocuparon por formar y establecer sistemas adecuados para la protección de sus intereses.

La causa principal que dio origen al Control Interno fue la "gran empresa" A finales de este siglo, como consecuencia del notable aumento de la producción, los propietarios de los negocios se vieron imposibilitados de continuar atendiendo personalmente los problemas productivos, comerciales y administrativos, viéndose

forzados a delegar funciones dentro de la organización conjuntamente con la creación de sistemas y procedimientos que previeran o disminuyeran fraudes o errores, debido a esto comenzó a hacerse sentir la necesidad de llevar a cabo un control sobre la gestión de los negocios, ya que se había prestado más atención a la fase de producción y comercialización que a la fase administrativa u organizativa, reconociéndose la necesidad de crear e implementar sistemas de control como consecuencia del importante crecimiento operado dentro de las entidades; el desarrollo industrial y económico de los negocios, propició una mayor complejidad en las entidades y en su administración, surgiendo la imperiosa necesidad de establecer mecanismos, normas y procedimientos de control que dieran respuesta a las nuevas situaciones.

En el mundo se le ha prestado una gran atención a la necesidad de elevar las exigencias en los Controles Internos, a partir de la década del 70, por el descubrimiento de muchos pagos ilegales, malversaciones y otras prácticas delictivas en los negocios, por lo que terceras personas quisieron conocer por qué los Controles Internos de las entidades no habían prevenido a la administración de la ocurrencia de esas ilegalidades. El Control Interno ha sido preocupación de la mayoría de las entidades, aunque con diferentes enfoques y terminologías, lo cual se puede evidenciar al consultar los libros de texto de auditoría, los artículos publicados por organizaciones profesionales, universidades y autores individuales; generalmente el Control Interno se ha considerado como un tema reservado solamente para los contadores.

El amplio conjunto de actividades que son necesarias conocer y dominar en la dirección de una empresa, ocupa un lugar importante el Control Interno, el cual reúne

los requerimientos fundamentales de todas las especialidades contables, financieras y administrativas de una entidad.

2.2.2. Teoría Del Control Interno

Según Mantilla (2014) define que el control interno son las acciones tomadas por la administración para proyectar, constituir y dirigir el desempeño de acciones suficientes que provean seguridad razonable de que estará sacando los siguientes objetivos:

Logro de objetivos y metas determinados para los procedimientos y para programas:

- Uso económico e eficaz de los recursos.
- Protección de los activos.
- Confianza e integridad de la información.
- Cumplimiento con políticas, planes, procedimientos, leyes y normas.
- Puede ser afrontado mediante dos razones: como un plan y un transcurso en una clasificación.

Según Meléndez (2015) Indica que el control interno, es una herramienta muy potente para la dirección de la entidad el control interno contribuye fuertemente a obtener una gestión óptima, toda vez que crea muchos beneficios a la dirección de la formación, en todos los niveles de la entidad, así como, en todos los procesos. Sus procesos y actividades seguidamente, se expresan fuertemente a lograr una misión óptima, Toda vez que crea muchos beneficios a la administración de la organización, en todos los niveles de la forma, así como, en todos los procesos, sus procesos y actividades. Seguidamente, se enuncian solo algunos beneficios a

favor de la gestión de las organizaciones públicas, los mismos que estimulan y propician:

- Afirmación y promoción de los aportes del personal que optimizan el desarrollo de las actividades laborales.
- La conducta estimula el desarrollo claro de las actividades de la entidad.
- Adopción de fallos frente a las desviaciones de indicadores.
- Las conductas facilitan el apoyo logístico y personal para un adecuado desarrollo de las labores de control interno.

2.2.2.1. El Control Interno

Según Wikipedia (2019) Es un proceso general realizado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, trazado para enfrentar los peligros y para afirmar que se alcancen los siguientes objetivos:

- Iniciar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como en la calidad de los servicios públicos que presta.
- Cuidar y defender los recursos y bienes del estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso ilícito de los mismos y actos ilegales, así como contra todo hecho irregular o situaciones que pudiera afectarlos.
- Efectuar con la normatividad aplicable a la entidad y a sus operaciones.
- Garantizar la seguridad y oportunidad de la información.
- Provocar e impulsar la práctica de valores institucionales.

2.2.2.2. Tipos de control interno

En la fuente de **Control interno, (2018)** nos explica que son cuatro tipos de control:

- a) **Control interno administrativo:** actividad específicas en la toma de decisiones.
- b) **Control interno financiero:** análisis del estado financieros de la empresa.
- c) **Control interno previo:** antes de efectuarse la actividad.
- d) **Control interno concomitante:** en el momento que se efectúa la actividad.

2.2.2.3. Componentes del control interno

- Ambiente de Control.
- Evaluación de Riesgos.
- Actividades de Control.
- Información y Comunicación.
- Supervisión o Monitoreo.

2.2.2.4. Según Bestimver, (2018) Su Función del control interno está dividida en:

1. Función de Gestión de Riesgos: la función de gestión de riesgos, cuenta con suficiente autoridad para promover la independencia y garantizar una amplia cobertura de riesgos que facilita la aplicación de las políticas y procedimientos de asunción y gestión como:

- a. Equilibrio entre el capital y el patrimonio neto.
- b. La solvencia de la entidad y que la exposición al riesgo esté dentro de los límites preestablecidos.
- c. Información por tipo de riesgo para la toma de decisiones individuales.
Adecuación de la inversión en instrumentos financieros.
- d. Valoración de los activos.

- e. Identificación, evaluación, control y comunicación de los riesgos relevantes relacionados con las actividades de la entidad.

2. Función de Cumplimiento Normativo: el cumplimiento de la Administración La unidad es encargada de la función de Cumplimiento normativo que tiene como responsable a una persona con suficiente formación y autoridad para promover sus conocimientos y experiencia profesional suficiente, que dispone de los medios técnicos adecuados y tiene acceso a los procesos internos e información necesaria en la actividad de las entidades.

3. Función de Auditoría Interna:

La función de Auditoría Interna se realiza también a nivel de grupo y se encuentra delegada en la sociedad. La unidad que desempeña las funciones de Auditoría Interna es la encargada de elaborar y mantener un programa de supervisión anual que abarca todos los servicios y actividades de inversión. Evalúa el nivel de riesgos reales como la suficiencia, eficacia y efectividad del sistema de control interno.

2.2.2.5 Según Edinson, (2011) las Clases De Control Interno

Son tipos de control interno personales y complementarios a la vez, que se ejecutan antes, durante y después de los procesos o acciones que realiza una municipalidad o entidad del estado en lo aquello tenemos tipos de control:

- ✓ Control previo
- ✓ Control simultaneo
- ✓ Control posterior

2.2.2.6. Según Villota , (2014) Beneficios Que Debe Contar Un Sistema De Control Interno

- ✓ Reducir los peligros de corrupción
- ✓ Lograr los objetivos y metas determinadas
- ✓ Comenzar el desarrollo organizacional
- ✓ Conseguir mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones
- ✓ Asegurar el cumplimiento del marco legal
- ✓ Proteger los recursos y bienes del estado, y el adecuado uso de los equivalentes
- ✓ Contar con información confiable y oportuna
- ✓ Impulsar la práctica de valores
- ✓ Promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos representantes y el uso de los bienes y recursos fijados.

2.2.2.7. Gomez, (2016) Clasificación Del Control Interno

1. Control Administrativo

Los controles administrativos comprenden el plan de organización y todos los métodos y procedimientos relacionados principalmente con eficiencia en operaciones y adhesión a las políticas de la empresa y por lo general solamente tienen relación indirecta con los registros financieros. Incluyen más que todo controles tales como análisis estadísticos, estudios de noción y tiempo, reportes de operaciones, programas de entrenamientos de personal y controles de calidad.

En el Control Administrativo se involucran el plan de organización y los procedimientos y registros relativos a los procedimientos decisorios que orientan la autorización de transacciones por parte de la gerencia. Implica

todas aquellas medidas relacionadas con la eficiencia operacional y la observación de políticas establecidas en todas las áreas de la organización.

2. Control Contable

Los controles contables comprenden el plan de organización y todos los métodos y procedimientos relacionados principal y directamente a la salvaguardia de los activos de la empresa y a la confiabilidad de los registros financieros. Generalmente incluyen controles tales como el sistema de autorizaciones y aprobaciones con registros y reportes contables de los deberes de operación y custodia de activos y auditoría interna.

Ejemplo: La exigencia de una persona cuyas funciones envuelven el manejo de dinero no deba manejar también los registros contables. Otro caso, el requisito de que los cheques, órdenes de compra y demás documentos estén pre numerados.

El control contable comprende el plan de organización y los procedimientos y registros que se relacionen con la protección de los activos y la confiabilidad de los registros financieros y por consiguiente se diseñan para prestar seguridad razonable de que:

- a) Las operaciones se ejecuten de acuerdo con la autorización general o específica de la administración.
- b) Se registren las operaciones como sean necesarias para, permitir la preparación de estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados o con cualquier otro criterio aplicable a dichos estados, y mantener la contabilidad de los activos.

- c) Los activos registrados en la contabilidad se comparan a intervalos razonables con los activos existentes y se toma la acción adecuada respecto a cualquier diferencia. el acceso a los activos se permite solo de acuerdo con la autorización de la administración.

3. Control De Tesorería

El control de tesorería se logra detallar como el conjunto de estrategias, acompañamientos y documentos al favor de la ubicación institucional, que otorga obtener a la organización. Ser potente en el mandato que es disponible y de capitales financieros a breve aplazamiento. Como disponible está sometida a algunos peligros, la falta de revisión debe estar debidamente recorrido y debe formarse con acatamiento y orden, por ello, los objetivos que se proyecte cualquier régimen de investigación de oficina deben ser, por lo menos, de dos tipos:

- **Operativos financieros:** aquello que se tiene en cuenta el dominio de caja de la sociedad, sin que concurran capitales desocupados, que presumen un ilustre desperfecto de renta institucional.
- **Contables:** conciben reseña a las búsquedas de recaudos e inversiones en fecha y forma, y que los saldos estén plasmados en el arqueo según los principios del plan general de contabilidad.

4. Valores Y Principios Del Control Interno

Constituyen las formas de ser y de actuar de las instituciones públicas en lo que es altamente deseable por la sociedad y grupos de interés a los cuales atiende, como atributos y cualidades de los funcionarios que las conforman. Constituyen la base principal sobre la cual descansa el Control Interno y

deberán estar presentes en cada decisión, política, planeación, proceso, actividades, tareas emprendidas e información suministrada por los funcionarios de cada organismo o entidad de Estado, en cumplimiento de la función que les fue encomendada.

5. Valores:

- a) Responsabilidad
- b) Moralidad,
- c) Transparencia

6. Principios:

- Eficiencia
- Eficacia
- Económica
- Publicidad

2.2.3. Historia de Tesorería

Palma (2018) El origen de la tesorería general de la república se remonta al tiempo de la conquista, luego de la llegada de Cristóbal colon a América (1492) y ante los ciertos tipos de riqueza que el suelo americano ofrecía a las expediciones sucesivas.

- a) La tesorería general es la heredera histórica de una labor continua de manejo y gestión de los capitales fiscales y que se inicie en la organización política chilena con la elección breve, por parte de pedro de valdivia, de Gerónimo de Alderete como primer oficial real (1541).
- b) Una de las características y clasificación colonial india, fue la complejidad que hubo en el plano de los tributos, afectando las plazas de la tesorería. Es así como a través de los años, los tesoreros se vieron enfrentados a la tarea

de recoger múltiples impuestos en un método que no tenía. Inaugurada, con lo que en visión habitual se ha entendido como la llegada de sectores caudales del gobierno, a través del triunfo de la candidatura presidencial de Arturo Alessandri palma, los años 20 son una década de dificultad y reordenamiento de casi todas las combinaciones del país. como producto de la visita que hizo a chile, la misión Kemmerer, se reorganizan las disposiciones actuales de la tesorería y se crean, por medio de un mandato publicado el 5 de agosto de 1927, la tesorería general de la república, el banco central y la contraloría general de la república.

2.2.3.1. Teoría de Tesorería

Tesorería (2018) es el departamento de tesorería tiene como meta la inspección del conjunto de operaciones propias con todas las operaciones de cobros y pagos, es decir cash Flow. Este departamento estará informado con los otros departamentos, el responsable de este departamento tendrá que conocer sobre los otros y sobre la extinción de las sumas, otras necesidades de financiación o cambio, los nuevos clientes que entren, el nivel de elaboración que implica el negocio, pero el informe que tendrá que alertar el responsable será el presupuesto que va a la tesorería. Esto es la perspectiva de entradas y salidas de los cobros y los pagos que una empresa tendrá en una etapa determinada, por ejemplo, un año, y que ayudara a lograr un equilibrio en el presupuesto porque tanto si existe un superávit como un déficit, el uso de los recursos es ineficiente. Sin embargo, un presupuesto de tesorería que presenta equilibrio tendrá los recursos necesarios para invadir de los pagos urgente sus recursos no estarán desaprovechados, como pasaría en un caso superávit.

2.2.3.2. Caracterización:

a. Tesorería En Los Gobiernos Locales

Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento y modificatorias.

Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería y modificatorias. -

Quinta Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 30694, Ley de Equilibrio

Financiero del Presupuesto del Sector público. Que, para tal efecto se ha desarrollado

el Sistema para el Registro de Información de Activos y Pasivos Financieros (MIF) a

cargo de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, cuyo objetivo es

unificar y estandarizar el registro de la información de los diversos activos y pasivos

financieros que mantengan las entidades públicas de manera que se pueda disponer de

información con el detalle y característica que, en concordancia con la normativa del

Sistema Nacional de Contabilidad, permita mejorar la calidad y cobertura del análisis

y seguimiento de las finanzas públicas;

Que, la antes mencionada Quinta Disposición establece la sustitución del “Sistema de

Registro de Fondos Públicos” así como del aplicativo de “Saldo de Fondos Públicos

(SAFOP)” a que se contrae la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley

29628, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año

Fiscal 2011, y la Décima Disposición Final de la Ley 29465, Ley de Presupuesto del

Sector Público para el Año Fiscal 2010, y sus correspondientes normas

complementarias y conexas, respectivamente;

Que, asimismo, resulta pertinente dejar sin efecto la Directiva N° 001-2014-EF/52.03

“Registro de Información sobre los Activos y Pasivos Financieros de las Entidades del

Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”, aprobada con

Resolución Directoral N° 070-2014-EF/52.03;

De conformidad con los literales f) y j) del artículo 6 del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, aprobado por el Decreto Supremo N° 126-2017-EF, el numeral 2 del artículo 47 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el artículo 18 del Decreto Legislativo N° 183, Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, modificada por el Decreto Legislativo N° 325, el literal del artículo 96 del Decreto Supremo N° 117-2014-EF, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Ministerio de Economía y Finanzas.

b. Funciones Del Área De Tesorería De Los Gobiernos Locales.

La subgerencia de tesorería es el órgano responsable de las acciones inherentes al sistema de tesorería, se encarga del control de la captación del impuesto predial, arbitrios y otras fuentes de ingreso, así como de los pagos oportunos de los compromisos asumidos.

Está a cargo de un funcionario de confianza con categoría de subgerente, que depende de la gerencia de administración y finanzas.

Son funciones y atribuciones de la subgerencia de tesorería:

- a. Programar, ejecutar y controlar las acciones propias del Sistema de Tesorería, de acuerdo con la normatividad vigente.
- b. Administrar los fondos asignados a la municipalidad, en concordancia con las normas generales del sistema de tesorería y la política aprobada por la Alta Dirección.
- c. Efectuar el control de la captación de ingresos, realizando el registro diario de los ingresos y giros en el SIAF-GL, así como en los aplicativos aprobados por la municipalidad.

- d. Formular los partes diarios de ingresos y elaborar la información estadística respectiva e informar a la Gerencia de Administración y Finanzas.
- e. Efectuar las reversiones al Tesoro Público por diversos conceptos, efectuando los depósitos correspondientes al Banco de la Nación u otra entidad bancaria autorizada.
- f. Programar, ejecutar y controlar los pagos a los proveedores y otros de conformidad con las normas vigentes.
- g. Elaborar flujos de caja, presupuestos financieros y otros proporcionados por las unidades orgánicas competentes, para recomendar la mayor o menor incidencia de los ingresos o egresos de la institución.
- h. Llevar los registros, las cuentas bancarias y efectuar las operaciones de tesorería, informando a la Gerencia de Administración y Finanzas sobre el movimiento de fondos en efectivo y en bancos.
- i. Custodiar Cartas Fianzas, Pólizas de Caucción, Cheques de Gerencia y otros valores de propiedad de la institución, que garanticen el fiel cumplimiento de contratos, adelantos a proveedores y otros derechos a favor de la municipalidad, velando cautelosamente por su permanente vigencia y exigibilidad de renovación oportuna.
- j. Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven de las disposiciones legales o que le sean asignadas por la Gerencia de Administración y Finanzas, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.

2.2.3.3. Sistema Nacional De Tesorería

La presente Ley tiene por objeto establecer las normas fundamentales para el funcionamiento del Sistema Nacional de Tesorería, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

El Sistema Nacional de Tesorería, en adelante el Sistema, es el conjunto de órganos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos orientados a la administración de los fondos públicos, en las entidades y organismos del Sector Público, cualquiera que sea la fuente de financiamiento y uso de los mismos.

Conformación del Sistema El Sistema Nacional de Tesorería está conformado de la siguiente manera:

1. **En el nivel central:** Por la Dirección Nacional del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, que es el órgano rector del Sistema y como tal aprueba la normatividad, implementa y ejecuta los procedimientos y operaciones correspondientes en el marco de sus atribuciones.
2. **En el nivel descentralizado u operativo:** Por las Unidades Ejecutoras y dependencias equivalentes en las Entidades del Sector Público comprendidas en la presente Ley y sus correspondientes áreas de tesorerías.

2.2.3.4. Tesorería Gubernamental

La Administración Financiera Gubernamental, representa un mecanismo de organización, gestión y control de los fondos públicos destinados a las entidades u organismos encargados de dar cumplimiento a proyectos de inversión de carácter

social. Particularmente en el ámbito del Sistema de Tesorería, ha motivado un Sistema en constante desarrollo y adaptabilidad a las necesidades de la población.

La tesorería así como otras entidades de gestión administrativa del Estado, tiene fundamentación legal, en este caso corresponde a la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería N° 28693 la cual, recoge las novedades normativas y procedimentales que se deben aplicar de manera relevante en la administración de los fondos públicos y ésta pretende constituir una guía que oriente el accionar de los funcionarios con responsabilidad primaria en la materia y brinde información sustantiva a los interesados en conocer su funcionamiento.

2.2.3.5. ¿Qué Es El Sistema Nacional De Tesorería?

La Tesorería Nacional está representada por el conjunto de órganos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos orientados a la administración de los fondos públicos, en las entidades y organismos del Sector Público, cualquiera que sea la fuente de financiamiento y uso de los mismos.

Dicho sistema tiene gran relevancia en el proceso de administración financiera de los fondos del Estado, puesto que tiene la responsabilidad de programar y administrar los flujos financieros de la gestión (ingresos y desembolsos) en armonía con el sistema financiero, monetario, el de crédito y del mercado de capitales, operando con eficiencia la relación con el agente financiero, proveedores y otros usuarios vinculados al sistema de ingresos y pagos públicos.

De igual manera, la Tesorería Gubernamental se encarga de definir una política financiera para el Sector Público que permita la administración de los recursos en la forma más favorable para el gobierno, con ello se puede establecer una eficiente

Coordinación de la programación y gestión de caja con las demás políticas macroeconómicas y microeconómicas del gobierno.

2.2.3.6. ¿Cómo Está Conformado El Sistema Nacional De Tesorería?

Esta forma de organización, administración y control del funcionamiento y aplicación de las atribuciones y obligaciones del Sistema Nacional de Tesorería, se tipifica según la Ley N° 28693 antes mencionada, la conformación de dicho sistema en dos niveles los cuales actúan según su función centralizada por la Dirección Nacional Del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas en el nivel descentralizado u operativo por las Unidades Ejecutoras y dependencias equivalentes en las Entidades del Sector Público.

Funciones de Los Órganos del Sistema Nacional de Tesorería:

Como ya hemos mencionado, la Tesorería Nacional está conformada por dos niveles: centralizado y descentralizado.

En primer lugar, la Dirección Nacional del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas en función de su nivel centralizado, es el órgano rector del sistema y como tal aprueba la normatividad, crea e implementa procedimientos y metodologías en el marco de la centralización de los fondos públicos, ejecutando todo tipo de operaciones de tesorería que le permitan regular y administrar los fondos que les compete.

De igual manera, como ente director, tiene la atribución de establecer normas que orienten la programación de caja en el nivel descentralizado con la finalidad de que estos tengan los parámetros a seguir para elaborar y difundir información estadística sobre la ejecución de ingresos y egresos de los fondos públicos para posterior Evaluación.

Entre sus demás atribuciones, según el artículo 6 de la Ley N° 28693, se establecen:

Ejecutar todo tipo de operaciones bancarias y de tesorería respecto de los fondos que le corresponde administrar y registrar.

Emitir instrumentos para el financiamiento temporal de las operaciones del Sistema Nacional de Tesorería en el corto plazo, de acuerdo con el Presupuesto de Caja del Gobierno Nacional.

Dictar las normas y los procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería de conformidad con la presente Ley y en concordancia con la Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. Opinar en materia de tesorería respecto a los proyectos de dispositivos legales.

Por otro lado, como segundo organismo del Sistema Nacional de Tesorería se establece en el nivel descentralizado u operativo por las Unidades Ejecutoras y dependencias equivalentes en las Entidades del Sector Público, esta unidad es la encargada de conducir la ejecución de operaciones orientadas a la gestión de los fondos que administran las entidades, conforme a las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería y en tal sentido son responsables directas respecto de los ingresos y egresos que se regulan.

Cabe destacar que estas entidades antes mencionadas son los responsables de la administración de los fondos públicos, cuya designación debe ser acreditada ante la Dirección Nacional del Tesoro Público, haciendo énfasis en su objetivo principal el cual es la determinación de administrar y manejar en forma eficiente, oportuna y fiable un sistema de administración y gestión en tiempo real, basado en la contabilidad y absolutamente integrado a todos demás sistemas, con conceptos de unicidad de registro y de aplicación a todo el ámbito gubernamental que se requiera para satisfacer las

necesidades a través de la realización de proyectos sociales con altos niveles de aplicación, eficiencia y viabilidad.

Si quieres saber más sobre el Sistema Nacional de Tesorería, te invitamos a inscribirte en el curso sobre Programación y Formulación del Presupuesto Público.

2.2.4. Teoría de Municipio

El municipio es la unidad territorial y poblacional, política y administrativo organizada dentro de los límites de una sección de provincia en la que viven un conjunto de familias en relación de población y con fines habituales. El municipio de es una comunidad de familias establecidas en determinado territorio donde existen relaciones de densidad, amistad y solidaridad, que persiguen resultados y propósitos de beneficios colectivo. El municipio, como fenómeno social es la derivación del grado de desarrollo histórico de la sociedad, con autoridad y personalidad conforme, pero sometida a la potestad principal del poder estatal que responde al carácter de reunión asociativo del ser humano y tenemos.

Elementos del municipio

sostiene que los elementos fundamentales del municipio son los siguientes:

- ✓ **Elemento humano.** Este elemento, se configura por la reunión de un grupo determinado de personas, cuyo número se marca constitucionalmente como mínimo, en el que se configura una colectividad de seres racionales y libres, con singular identidad y dotados de un destino individual propio. al mismo tiempo, sin perder su cualidad de personas singulares, éste grupo humano tienen sentido de pertenencia colectiva que se genera y fortalece a través de

relaciones de vecindad, que reglan comportamientos comunes sin afectar la individualidad.

- ✓ **Elemento físico.** Aquí se incluye, el espacio geográfico terrestre, dentro del cual se asienta la comunidad, y cuya superficie también se delimita en la geografía de una entidad federativa determinada. Este espacio geográfico, sirve de asiento a la población y en el se desenvuelva cotidianamente la vida colectiva e individual de los integrantes del elemento humano. Es lugar donde se desarrollan actividades y relaciones personales.
- ✓ **Elemento formal.** Este elemento indica que los dos anteriores deben estar formalmente configurados de acuerdo a las leyes. Ello hará que los habitantes tengan la formación suficiente para entender que se está dentro del orden jurídico. Lo anterior es fundamental para lograr salvaguardar el orden, la unidad y el equilibrio social, en el seno de la comunidad, ya que el gobierno en el municipio no queda al arbitrio de los titulares de las dependencias, ni la ciudadanía esta en libertad de acatar o no el ordenamiento legal Implica también, que en el municipio, la autoridad dispone de elementos de fuerza para cuidar de la seguridad y mantener el orden entre la comunidad, nos referimos a realizar la labor de prevención, que es la asignada fundamentalmente a la policía municipal.
- ✓ **Población.** Conjunto de personas que viven en un territorio determinado. No igual a pueblo que es un subconjunto compuesta de todas las personas que gozan de la ciudadanía (vínculo político que une a una persona con el Estado por el cual puede ejercer sus derechos políticos).

- ✓ **Territorio.** Porción geográfica determinada y exclusiva donde se asienta la población.
- ✓ **Poder.** Potestad para imponer decisiones de carácter general y regir, aun coercitivamente, según reglas obligatorias, la convivencia de cuantos residen en el territorio.

2.2.4.1. Control Interno En Las Municipalidades Del Perú

El Control Gubernamental, según la Ley del Sistema Nacional de Control N° 27785, consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes.

El control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente:

- a) **Acción de control,** La acción de control es la herramienta esencial del Sistema. por la cual el personal técnico de sus órganos conformantes, mediante la aplicación de las normas, procedimientos y principios que regulan el control gubernamental, efectúa la verificación y evaluación, objetiva y sistemática, de los actos y resultados producidos por la entidad en la gestión y ejecución de los recursos, bienes y operaciones institucionales.

b) Según la ley 27444- Ley de Procedimiento Administrativo general aplicada para todas las entidades de la Administración Pública tiene por finalidad establecer el régimen jurídico aplicable, para que las autoridades administrativas al reglamentar los procedimientos especiales cumplen con seguir los principios administrativos, así como los deberes y derechos de los sujetos del procedimiento establecidos en la presente ley. Las acciones de control se realizan con sujeción al Plan Nacional de Control y a los planes aprobados para cada órgano del Sistema de acuerdo a su programación de actividades y requerimientos de la Contraloría General. Dichos planes deberán contar con la correspondiente asignación de recursos presupuestales para su ejecución, aprobada por el Titular de la entidad, encontrándose protegidos por el principio de reserva. Como consecuencia de las acciones de control se emitirán los informes correspondientes, los mismos que se formularán para el mejoramiento de la gestión de la entidad, incluyendo el señalamiento de responsabilidades que, en su caso, se hubieran identificado. Sus resultados se exponen al Titular de la entidad, salvo que se encuentre comprendido como presunto responsable civil y penal. Es necesario e imprescindible que toda investigación desarrollada cuente con definiciones de orden normativo, que permita que nuestros lectores interpreten los conocimientos adoptados por los autores para una mejor interpretación y entendimiento de nuestra investigación desarrollada, por lo que nos fue el uso de los siguientes términos conceptuales:

2.2.4.2. Ley Orgánica De Municipalidades (LOM)

Establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción . Al respecto se ha determinado mediante encuestas que los vecinos no se sienten representados por las autoridades de los gobiernos locales por la falta de responsabilidad en el cumplimiento de las promesas electorales; los vecinos indican que no existe una política promocional ni adecuada en la prestación de servicios públicos locales; asimismo los vecinos desconocen que los gobiernos locales estén trabajando por el desarrollo integral, sostenible y armónico de sus circunscripciones, por el contrario denuncian que cada grupo de autoridades que ingresa a los municipios no realiza las obras pendientes de gestiones anteriores, realizan algunas obras sin armonizar criterios con otras entidades ni con los vecinos lo que origina sobre costos por tener que rehacer o en el peor de los casos tener que destruir las obras realizadas.

Ley N° 27658 Ley Marco De Modernización de la Gestión del Estado, su objetivo es establecer los principios y la base legal para iniciar el proceso de modernización de la gestión del Estado, en todas sus instituciones e instancias, para mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano. c. Ley N° 27783 Ley de bases de la descentralización, establece la estructura, organización y funciones de los gobiernos locales responde a la visión de un Estado democrático, unitario, 22 descentralizado y desconcentrado, ejerciendo sus competencias conforme al principio de subsidiariedad. d. Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. (Publicada 28/11/2003). Comprende el conjunto

de normas, principios y procedimientos utilizados por los sistemas que lo conforman y, a través de ellos, por las entidades y organismos participantes en el proceso de planeamiento, captación, asignación, utilización, custodia, registro, control y evaluación de los fondos públicos. La presente Ley tiene por objeto modernizar la administración financiera del Sector Público, estableciendo las normas básicas para una gestión integral y eficiente de los procesos vinculados con la captación y utilización de los fondos públicos, así como el registro y presentación de la información correspondiente en términos que contribuyan al cumplimiento de los deberes y funciones del Estado, en un contexto de responsabilidad y transparencia fiscal y búsqueda de la estabilidad macroeconómica. e. Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información. Su proceso y plazos de Instalación de Las Entidades de los Gobiernos Locales Provinciales y organismos desconcentrados a nivel provincial, hasta un año desde el inicio del nuevo período municipal, salvo que las posibilidades tecnológicas y presupuestales hicieron imposible su instalación y las Entidades de los Gobiernos Locales Distritales, hasta dos años contados desde el inicio del nuevo período municipal, salvo que las posibilidades tecnológicas y presupuestales hicieron imposible su instalación.

Gobiernos Locales

Son órganos de gobierno local, las municipalidades provinciales y distritales, su estructura orgánica está compuesta por el Concejo Municipal y la Alcaldía:

a) Concejo Municipal

El Concejo Municipal Provincial y Distrital, está conformado por el Alcalde y el número de regidores que establezca el Jurado Nacional de Elecciones, conforme a Ley de Elecciones Municipales.

b) **Municipio**

Es una comunidad de personas vinculadas por una relación de vecindad dentro de los límites de un territorio y con capacidad para constituir un gobierno local.

Es considerado como la entidad que agrupa tres componentes interrelacionados: la población, el territorio y la organización local.

c) **Municipalidad**

Es el organismo de gobierno local emanado de la voluntad popular, es una persona jurídica de derecho público interno y posee autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia

Es la institución del estado, con personería jurídica, facultada para ejercer el gobierno de un distrito o provincia, promoviendo la satisfacción de las necesidades de la población y el desarrollo de su ámbito, La principal responsabilidad es del alcalde, funcionarios y servidores de la municipalidad, con distinto énfasis, pero requieren aplicación de todo ellos.

d) **Concejo Municipal**

- Fiscalización de las actividades en las municipalidades conforme a sus atribuciones legales.
- Fiscalizar la gestión de los funcionarios de la municipalidad

- Aprobar el régimen de organización interior y funcionamiento del gobierno local.
- Solicitar la realización de exámenes especiales, auditorías económicas y otros actos de control.

2.2.4.3. Quienes Se Encargan Del Control Interno En Los Gobiernos Locales

Tal como señala el concepto de control interno, las funciones del mismo son principalmente responsabilidad del alcalde, de los funcionarios y de los servidores de la municipalidad. Aunque con distinto énfasis y de acuerdo a los cargos de cada uno, la aplicación del control interno solicita de parte de todos ellos, un compromiso, una planificación sistemática y la comprobación del cumplimiento de las tareas asignadas.

Rol Del Alcalde:

- Decretar políticas y ejemplos para la implementación sistemática del control interno.
- Aprobar el plan de implementación.
- Dar búsqueda general a la aplicación de las normas a nivel de gerencias.
- Disponer la implantación de castigos y medidas.
- Decretar justas de fortalecimiento institucional.
- Respalda y promover una cultura ubicada al buen desempeño asociativa, a la rendición de cuentas y a las prácticas de control

Rol De Los Funcionarios:

- Equilibrar y valorar los peligros que afectan el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos institucionales.

- Realizar labores protectoras para reducir o eliminar riesgos potenciales.
- Plantear y ejecutar acciones sistemáticas de mejora de los procesos en base a las acciones de control interno preventivo.
- Emplear las políticas de control interno, así como abrir las acciones que le competen en el marco del plan de implementación.
- Monitorear la implementación del control interno en sus respectivas gerencias.
- Determinar e integrar al personal en torno a la práctica cotidiana del control interno crear ver su importancia para el desempeño institucional.
- Quedar informado sobre los manejos y moldes de control interno y comunicar sobre las iguales para su atención del control interno.
- Vincular y preservar la investigación creada como resultado de la implementación del control interno.

Rol De Los Servidores

- ✓ Equilibrar riesgos que puedan afectar el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos determinados apoderados.
- ✓ Plantear iniciativas de salidas a los problemas identificados.
- ✓ Realizar las recomendaciones recíprocas al control interno preventivo de acuerdo a la situación que cumplen en la entidad.
- ✓ Efectuar las tareas de control encargada en los plazos y con la calidad exigida.
- ✓ Normalizar la información producida en torno a la implementación del control interno.

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Definición Del Control Interno

Cruz (2014) menciona que el control interno puede ser empezado mediante dos razones: como un plan y un proceso en una organización. El diccionario de la real academia define el control como la gestión y efecto de probar, inspeccionar, fiscalizar o intervenir. Por su parte, forma que el control implica comprobar e inspeccionar una cosa (ejem. Control de atributo, sanidad, etc.), tener potestad o autoridad sobre alguna cosa (ejem. Perder el control del coche) o limitar o comprobar una cosa. A nivel académico, respecto de los estudios del ciclo gerencial y sus situaciones, el control se define como la medición y corrección del desempeño a fin de sancionar.

Se han cumplido los objetivos de la entidad y los planes ideados para lograr. En la misma línea, el control como actividad de la dirección es el proceso que consiste. En vigilar las actividades para probar que se realicen según lo planeado y corregir cualquier desviación significativa del control interno es un proceso integral de encargo efectuado por el titular, comisionados y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos en las operaciones de la gestión y para dar seguridad razonable de que, en la consecuencia de la gestión o realidad, se alcanzaran los objetivos de la misma, es decir, es la comisión misma orientada a disminuir los riesgos. El actual documento ampliara aspectos relacionados únicamente con el control interno.

El control interno es una causa llevado a cabo por el consejo de administración, la gestión y otro personal de la alineación, trazado para proporcionar una garantía

razonable sobre el logro de los objetivos relacionado con operación, reportes de cumplimiento

2.3.1.1.Objetivos Del Control Interno

Objetivos Operacionales

Relacionados con la misión y visión de la entidad, alteran en función de las decisiones de la gestión relacionados con el modelo de procedimientos, considerados de la obtención y rendimiento. Se abren en subobjetivos para los distintos componentes de la estructura de la entidad. Incluyen la garantía de activos.

Objetivos De Reporte

Son reportes financieros externos de estados contables, de sus cuentas de inversión que sostienen la información pública tanto como ello tenemos reportes internos económicos y no financieros de construcción presupuestal e informes sobre nivel de la actividad.

Objetividad De Cumplimiento

Son objetivos relacionados al cumplimiento de leyes y reglas, políticas y formas de la entidad.

Limitaciones Del Control Interno

Es el establecimiento que proceden sus objetivos en el control interno en la toma de decisiones sujeto a errores o falta de riesgos de la anulación de control para la gerencia y controlar la conclusión de los distintos actores para poder controlar la entidad.

2.3.1.2. Componentes De La Estructura De Control Interno

Un estructura o sistema de control interno es una mezcla de las políticas y procedimientos que implementa una pequeña acción para asegurar que cada una de sus metas se logra mediante los:

- a) **Ambiente de control:** El inciso del artículo 2 de la Ley General de Control Interno (LGCI) define el ambiente de control como el conjunto de factores del ambiente organizacional que deben establecer y mantener el jerarca, los titulares subordinados y los demás funcionarios de una organización, para permitir el desarrollo de una actitud.
- b) **Evaluación de riesgo:** La evaluación preliminar del riesgo de control es el proceso de evaluar la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno de una entidad para prevenir o detectar y corregir representaciones erróneas de importancia relativa.
- c) **Actividades de control:** El artículo 2 de la LGCI define, en su inciso las actividades de control como políticas y procedimientos que permiten obtener la seguridad de que se llevan a cabo las disposiciones emitidas por la CGR, por los jercarcas y los titulares subordinados para la consecución de los objetivos del sistema de control interno.
- d) **Información y comunicación:** En muchos casos, es el proceso de la comunicación que tiene a cabo para cumplir con las leyes y regulaciones. La información se necesita a todos los niveles de la organización para tener un control interno efectivo y lograr los objetivos de la entidad.
- e) **Monitoreo:** Es importante determinar, supervisar y medir la calidad del desempeño de la estructura de control interno, teniendo en cuenta: Las

actividades de monitoreo durante el curso ordinario de las operaciones de la entidad.

2.3.1.3.Elementos:

Los elementos pueden reflexionar como un conjunto de reglas que son utilizadas para calcular el control interno y establecer su seguridad. Para aplicar la estructura de control interno se requiere de los siguientes componentes:

Ambiente De Control Interno

Se representa el establecimiento de un entorno que estimula las tareas del personal con respecto al control de sus actividades.

Evaluación Del Riesgo

El peligro se define como el riesgo de que un evento o acción afecta adverso a la entidad. Su valor implica la identidad, análisis y manejo de los peligros relacionados con la obtención de estados financieros y que pueden incurrir en el logro de los objetivos del control interno de la entidad.

Acuidades De Control Gerencial

Se refiere a las operaciones que ejecutan el manejo y otro personal de la forma para cumplir diariamente con las situaciones fijadas.

Sistema De Información Y Comunicación

Está establecida por los métodos y formas establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre los procedimientos financieros de una entidad.

Actividades De Monitoreo

Es la causa que evalúa la calidad del movimiento del control interno en el tiempo y reconoce al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando las circunstancias del sector público.

III. Hipótesis

Una hipótesis es cumplir de forma previa el desarrollo a lo largo de la investigación. La cual no obtenemos pruebas que utiliza como bases fundamentales que debe tener en cuenta de demostrar su sinceridad mediante una investigación.

Por lo tanto, no asignamos la hipótesis por el tipo de investigación porque es cualitativo, descriptivo y de caso.

IV. Metodología

4.1. Diseño de la investigación

4.1.1. Tipo de investigación

El trabajo fue de manera cualitativo, Porque se limitó en hacer una entrevista, en la cual demuestre cualidades, valores, principios y normas, porque se observará la realidad de mis variables de estudio, en base a la revisión bibliográfica documental.

4.1.2. Nivel de investigación

El nivel de la investigación es descriptivo – explicativo y no experimental porque sustentará en la descripción y análisis de situaciones, para su desarrollo se van a utilizar conocimientos relacionados a la variable de investigación de las unidades de análisis correspondientes.

4.1.3. Diseño de la investigación

Para nuestra investigación, el diseño general fue el No Experimental-descriptivo, documental una metodología cualitativa, que, **según Sampier (2013)**, es una investigación sistemática y empírica, en la que las variables independientes no se manipulan, porque ya están dadas. Las inferencias sobre las relaciones entre variables se realizan sin intervención o influencia directa, y dichas relaciones se observan tal y como se han dado en su contexto natural.

4.2. Población y muestra

4.2.1. Población

Para dicha investigación no hubo población, dado que la investigación será bibliográfico, documental y de caso, **Según Toledo, (2012)** La población de una investigación está compuesta por todos los elementos (personas, objetos, organismos). La población debe delimitarse claramente en torno a sus características de contenido, lugar y tiempo.

4.2.2. Muestra

No habrá muestra, porque la investigación es de carácter cualitativo que describió las principales características de dicha investigación, **Según Toledo (2012)** una muestra es una parte de la población. La muestra puede ser definida como un subgrupo de la población o universo.

4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores

No aplica por que la investigación es de carácter cualitativo, dado que en la investigación se definirán las variables en función de factores estrictamente medibles a los que se les llama indicadores, el proceso obliga a realizar una definición

conceptual de la variable para romper el concepto difuso que ella engloba y así darle sentido concreto dentro de la investigación.

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.4.1. Técnicas

Para el recojo de la información se utilizó la técnica de observación, revisión bibliográfica y la aplicación de una entrevista con 10 preguntas.

4.4.2. Instrumentos

Para el recojo de la información se utilizó fichas bibliográficas y cuestionario, documental y una entrevista.

4.5. Plan de análisis

Respecto al objetivo específico 01

Para llegar al objetivo específico 1 se realizó la revisión bibliográfica de carácter documental de los antecedentes pertinentes, la revisión de artículos científicos, revistas, tesis y fuentes web.

Respecto al objetivo específico 02

Para lograr el objetivo específico 2 se aplicó un cuestionario, entrevista que ha sido aplicado a la entidad del caso, los documentos proporcionados por la entidad, la observación de los sucesos.

Respecto al objetivo específico 03

Para lograr obtener el objetivo específico 3 se realizó un análisis comparativo entre el objetivo específico 01 y el objetivo específico 02 para así llegar a un solo resultado detallado de acuerdo al tema de estudio.

4.6. Matriz de consistencia

Ver el Anexo N° 01.

4.7. Principios éticos

En la realización de este informe de investigación, se respetó el código de ética de la Universidad Católica los Ángeles Chimbote y el código de ética de la comunidad científica internacional de los contadores públicos.

Protección a las personas. La persona en toda investigación es el fin y no el medio, por ello necesitan cierto grado de protección, el cual se determinará de acuerdo al riesgo en que incurran y la probabilidad de que obtengan un beneficio. En el ámbito de la investigación es en las cuales se trabaja con personas, se debe respetar la dignidad humana, la identidad, la diversidad, la confidencialidad y la privacidad. Este principio no solamente implicará que las personas que son sujetos de investigación participen voluntariamente en la investigación y dispongan de información adecuada, sino también involucrará el pleno respeto de sus derechos fundamentales, en particular si se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

Beneficencia y no maleficencia. Se debe asegurar el bienestar de las personas que participan en las investigaciones. En ese sentido, la conducta del investigador debe responder a las siguientes reglas generales: no causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios.

Justicia. El investigador debe ejercer un juicio razonable, ponderable y tomar las precauciones necesarias para asegurarse de que sus riesgos, y las limitaciones de sus capacidades y conocimiento, no den lugar o toleren prácticas injustas. Se reconoce que la equidad y la justicia otorgan a todas las personas que participan en la investigación

derecha a acceder a sus resultados. El investigador está también obligado a tratar equitativamente a quienes participan en los procesos, procedimientos y servicios asociados a la investigación.

Integridad científica. La integridad o rectitud deben regir no sólo la actividad científica de un investigador, sino que debe extenderse a sus actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional. La integridad del investigador resulta especialmente relevante cuando, en función de las normas deontológicas de su profesión, se evalúan y declaran daños, riesgos y beneficios potenciales que puedan afectar a quienes participan en una investigación. Asimismo, deberá mantenerse la integridad científica al declarar los conflictos de interés que pudieran afectar el curso de un estudio o la comunicación de sus resultados. **Consentimiento informado y expreso.** En toda investigación se debe contar con la manifestación de voluntad, informada, libre, inequívoca y específica; mediante la cual las personas como sujetos investigadores o titular de los datos consienten el uso de la información para los fines específicos establecidos en el proyecto.

V. Resultados

5.1. Resultados

En este capítulo se realizó un estudio de los aspectos más importantes para el informe y se realizó el diagnóstico y análisis aplicado a los resultados de la técnica de recolección de la entrevista.

Respecto al objetivo específico 1.

Describir las características del control interno en el área de tesorería en los gobiernos locales del Perú, periodo 2019.

Cuadro 01

AUTOR(ES)	RESULTADOS
Ramírez, (2015)	Concluye que cambia un método de control interno en base al coso I, es una herramienta fundamental en la aplicación de las técnicas del departamento financiero para así poder descubrir y corregir los errores involuntarios que se puedan presentar en el plazo del desarrollo de los procedimientos bancarias, asimismo se valora la productiva del departamento dando como resultado una perfecta toma de decisiones por los directores responsables de la institución.
Cabrera, (2014)	Concluye con el desarrollo de la entidad puede cumplir sus objetivos de manera eficaz y eficiente, y pueda tener un buen beneficio, se debe manejar bajo técnicas de control interno minucioso, basándose en sus normas leyes y reglamentos, los mismos que serán de mucho beneficio, y así puedan identificar si están o no llevando un eficiente control sobre sus diferentes áreas, departamentos, para que puedan garantizar la veracidad de los métodos categóricos.
Romero (2017)	Concluye que es factible optimizar los procesos y alcanzar la eficiencia en la gestión de tesorería en la Gerencia de Finanzas - Coordinación de Tesorería, mediante la optimización de procesos. Por lo tanto, se argumenta que la propuesta de optimización de proceso en la gestión de tesorería lograría la eficiencia dentro de la coordinación.

Laban (2017)	Concluye que, el control interno tiene debilidades para mejorar la calidad administrativa del área de tesorería, indicando que se debe implantar y remplazar las herramientas de gestión y de control interno para el cumplimiento de funciones y la administración clara de los recursos financieros.
Guerrero (2017)	Concluye, que existe un control interno inconveniente que impide parcialmente el cumplimiento de los principales objetivos en la municipalidad distrital de santa rosa- sumergida en lima en la prestacion de servicios a la poblacion del distrito de santa rosa podemos concluir que la implementacion de un método de control interno eficaz contribuye al fortalecimiento de la gestion municipal.
Beltrán (2015)	Concluye que el control interno influye en la gestión colectiva, porque permite realizar un uso eficiente y eficaz de los recursos legales ordenados y generados.
Contreras (2015)	Concluyo que la Oficina de Control Institucional que debe, pasar con total negligencia e indiferencia las irregularidades, que no se aplica de manera integral y coherente los principios, sistemas y procedimientos técnicos de control; en consecuencia, no hay un uso óptimo, eficaz y eficiente de los recursos; además, no se cuenta con personal idóneo, capacitado, especializado; a falta de una selección mediante concurso público de plazas, no hay políticas de capacitación técnica al personal; adicionalmente, los documentos normativos de gestión como el ROF, CAP, MOF.

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes internacional, nacionales locales.

Respecto al objetivo específico 2.

Describir las características del control interno en el área de tesorería de la municipalidad distrital de Jesús Nazareno, periodo 2019.

Cuadro 02

ITEMS TOMADOS PARA LA ENTREVISTA	
REFERENTE A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CONTROL INTERNO EN EL ÁREA DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO.	
1	¿la entidad cuenta con un MOF y un ROF establecido para la buena función de funcionarios de ser así indique el motivo? Si es necesario para una mejora de la función del ámbito formal de trabajo se debe tener encuentra lo establecido en la entidad elaborada de las actividades del MOF Y ROF.
2	¿Cuenta la municipalidad distrital de Jesús Nazareno con un sistema de control interno implementado formalmente? ¿indique el por qué? No ha implementado aun el sistema de control interno.
3	¿Cree usted que los funcionarios de la municipalidad distrital de Jesús Nazareno participan activamente en el logro de los objetivos de la gestión municipal? No participan y no tienen conocimiento en el logro de los objetivos de la gestión municipal.
4	¿Existen un control que permita validar, y mantener actualizadas las cartas fianzas que son entregadas a la entidad como garantía de fiel cumplimiento por la adquisición de bienes y prestación de servicios? Si hubo actualizaciones de sus cartas de fianzas.

5	<p>¿Realiza la sub gerencia de tesorería un flujo de caja que le permita cumplir sus objetivos?</p> <p>Si cumplen con sus objetivos en la gerencia de tesorería.</p>
6	<p>¿Están identificados los riesgos internos y externos? ¿indique el por qué? No están identificados Por la rotación del personal</p>
7	<p>¿La dirección de tesorería muestra interés de apoyar al establecimiento y mantenimiento del control interno? Si tiene la muestra de interés en la entidad a través de políticas documentos, reuniones, charlas y otros medios.</p>
8	<p>¿Se revisan periódicamente los procesos, de actividades y tareas, con el fin de verificar que se esté desarrollando de acuerdo a lo establecido en la norma vigente? Si desarrollan las actividades y tareas</p> <p>Del sistema del control interno establecido de acuerdo a las normas de control.</p>
9	<p>¿Existen los procedimientos de control necesarios, para prevenir actos de corrupción en la sub gerencia de tesorería? Si es necesario prevenir los actos de corrupción.</p>
10	<p>¿Tiene implementados controles para asegurar que el acceso y la administración de la información se realicen por el personal facultado.? indique el por qué. Si Por áreas establecidas.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista aplicada al encargado del área de tesorería de la municipalidad distrital de Jesús Nazareno.

Respecto al objetivo específico 3.

Elaborar y analizar un cuadro comparativo de las características del control interno en el área de tesorería en los gobiernos locales del Perú y de la municipalidad distrital de Jesús Nazareno, periodo 2019.

Sostienen de manera positiva sobre la caracterización del control interno en el área de tesorería.

cuadro 03

PROBLEMA O UNIDAD DE ANALISIS	OBJ. 1	OBJ. 2	COINCIDENCIA
FUNCIONAMIENTO DEL MOF Y ROF.	Es un método de control interno en base al coso I, es una herramienta fundamental en la aplicación de las técnicas del departamento financiero para así poder descubrir y corregir los errores involuntarios que se puedan presentar en el plazo del desarrollo de los procedimientos bancarias.	¿la entidad cuenta con un MOF y un ROF establecido para la buena función de funcionarios de ser así indique el motivo? RESPONDIO: Si es necesario para una mejora de la función del ámbito formal de trabajo se debe tener en cuenta lo establecido en la entidad elaborada de las actividades del MOF Y ROF Ítem 1	NO COINCIDE
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.	Cumplen con sus objetivos de manera eficaz y eficiente, y pueda tener un buen beneficio, se debe manejar bajo técnicas de control interno minucioso, basándose en sus normas leyes y reglamentos, los mismos que serán de mucho beneficio, y así puedan identificar si están o no llevando un eficiente control	¿Cuenta la municipalidad distrital de Jesús Nazareno con un sistema de control interno implementado formalmente? ¿indique el por qué? RESPONDIO No ha implementado aun el sistema de control interno. Ítem 2, ítem	SI COINCIDE
PROCESO DEL CONTROL INTERNO	Se determinó que es factible optimizar los procesos y alcanzar la eficiencia en la gestión de tesorería en la Gerencia de Finanzas - Coordinación de Tesorería, mediante la optimización de procesos. Por lo tanto, se argumenta que la propuesta de optimización de proceso en la gestión de tesorería lograría la eficiencia dentro de la coordinación.	¿Cree usted que los funcionarios de la municipalidad distrital de Jesús Nazareno participan activamente en el logro de los objetivos de la gestión municipal? RESPONDIO No participan y no tienen conocimiento en el logro de los objetivos de la gestión municipal ítem 3	SI COINCIDE

<p align="center">NORMAS DEL CONTROL INTERNO</p>	<p>El control interno de tesorería, se basa en conjunto de acciones y formas reflejados en los instructivos normativos generales e internos dominantes, y en la conducta ético moral de la persona, tal como lo indica Sambrano(2012) y las normas del método de control interno para el tramo público y el método nacional de tesorería del Perú.</p>	<p>¿Se revisan periódicamente los procesos, de actividades y tareas, con el fin de verificar que se esté desarrollando de acuerdo a lo establecido en la norma vigente? RESPONDIO Si desarrollan las actividades y tareas Del sistema del control interno establecido de acuerdo a las normas de control. ítem 8</p>	<p align="center">SI COINCIDE</p>
<p align="center">PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO</p>	<p>Existe un control interno inconveniente que impide parcialmente el cumplimiento de los principales objetivos podemos concluir que la implementación de un método de control interno eficaz contribuye al fortalecimiento de la gestión municipal.</p>	<p>¿Existen los procedimientos de control necesarios, para prevenir actos de corrupción en la subgerencia de tesorería? RESPONDIO Si es necesario prevenir los actos de corrupción. Ítem 9</p>	<p align="center">SI COINCIDE</p>
<p align="center">SUBCOMPONENTES Y COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO</p>	<p>Aplicando la mayoría de sus subcomponentes y componentes del control interno establecidos en el informe COSO (comité de organizaciones patrocinadores de la comisión de normas), por lo tanto, el control interno no está influenciado positivamente en la entidad.</p>	<p>¿Tiene implementadas su control para asegurar que el acceso y la administración de la información se realicen por el personal facultado.? indique el por que RESPONDIO Si Por áreas establecidas ítem 10</p>	<p align="center">NO COINCIDE</p>

<p>IRREGULARIDADES Y PROCEDIMIENTOS TECNICOS DEL CONTROL INTERNO</p>	<p>Los recursos; se cuenta con personal idóneo, capacitado, especializado; a falta de una selección mediante concurso público de plazas, no hay políticas de capacitación técnica al personal; adicionalmente, los documentos normativos de gestión como el ROF, CAP, MOF</p>	<p>¿La dirección de tesorería muestra interés de apoyar al establecimiento y mantenimiento del control interno? RESPONDIO Si tiene la muestra de interés en la entidad a través de políticas documentos, reuniones, charlas y otros medios. Ítem 7</p>	<p>SI COINCIDE</p>
---	---	---	---------------------------

Fuente: elaboración propia en base a los resultados de los objetivos específicos 1 y 2.

5.2. Análisis de resultados

Respecto al objetivo específico 1

Según los autores mencionados con la mejor en los antecedentes Cabrera, (2014) Se refería a la problemática que las características del control interno en el área de tesorería en los gobiernos locales del Perú.

Según Cabrera, (2014) y Romero, (2017) afirmaron que es factible optimizar los procesos y alcanzar la eficiencia en la gestión de tesorería en la Gerencia de Finanzas - Coordinación de Tesorería, mediante la optimización de procesos. Por lo tanto, se argumenta que la propuesta de optimización de proceso en la gestión de tesorería lograría la eficiencia dentro de la coordinación.

Respecto al objetivo específico 2

De la aplicación de entrevista para la recolección de datos e información al encargado del área de tesorería de la Municipalidad distrital de Jesús nazareno sobre caracterización del control interno en el área de tesorería en los gobiernos locales, en gran proporción fueron respondidas de manera afirmativa y negativamente dándonos a conocer del control interno que es de mucha

importancia ya que influye de manera positiva dentro de la entidad es aquella que abarca todos los aspectos de un proceso basada en la detección oportuna de parámetros que están por fuera de los criterios previamente definidos y por ende hace que los controles sean más eficaces y de esta forma se detectaran las irregularidades para su posterior corrección.

Respecto al objetivo específico 03

Para poder obtener la coincidencia según los resultados encontrados en el objetivo

específico 1 (los antecedentes) y el objetivo específico 2 (entrevista) tenemos el siguiente análisis:

¿la entidad cuenta con un MOF y un ROF establecido para la buena función de funcionarios de ser así indique el motivo?

Ramirez, (2017) Menciona que es un método de control interno en base al coso I, es una herramienta fundamental en la aplicación de las técnicas del departamento financiero para así poder descubrir y corregir los errores involuntarios que se puedan presentar en el plazo del desarrollo de los procedimientos bancarias.

¿Cuenta la municipalidad distrital de Jesús Nazareno con un sistema de control interno implementado formalmente? ¿indique el por qué?

Cabrera, (2014) Menciona que cumplen con sus objetivos de manera eficaz y eficiente, y pueda tener un buen beneficio, se debe manejar bajo técnicas de control interno minucioso, basándose en sus normas leyes y reglamentos, los mismos que serán de mucho beneficio, y así puedan identificar si están o no llevando un eficiente control.

¿Cree usted que los funcionarios de la municipalidad distrital de Jesús Nazareno participan activamente en el logro de los objetivos de la gestión municipal?

Romero, (2017) Menciona que es factible optimizar los procesos y alcanzar la eficiencia en la gestión de tesorería en la Gerencia de Finanzas - Coordinación de Tesorería, mediante la optimización de procesos. Por lo tanto, se argumenta que la propuesta de optimización de proceso en la gestión de tesorería lograría la eficiencia dentro de la coordinación.

¿Se revisan periódicamente los procesos, de actividades y tareas, con el fin de verificar que se esté desarrollando de acuerdo a lo establecido en la norma vigente?

Laban, (2017) Menciona que el control interno de tesorería, se basa en conjunto de acciones y formas reflejados en los instructivos normativos generales e internos dominantes, y en la conducta ético moral de la persona, tal como lo indica *sambrano (2012)* y las normas del método de control interno para el tramo público y el método nacional de tesorería del Perú.

¿Existen los procedimientos de control necesarios, para prevenir actos de corrupción en la sub gerencia de tesorería?

Guerrero, (2017) Menciona que el control interno de tesorería, se basa en conjunto de acciones y formas reflejados en los instructivos normativos generales e internos dominantes, y en la conducta ético moral de la persona, tal como lo indica *sambrano (2012)* y las normas del método de control interno para el tramo público y el método nacional de tesorería del Perú.

¿Tiene implementadas su control para asegurar que el acceso y la

**administración de la información se realicen por el personal facultado?
indique el por que**

Beltran, (2015) Menciona que aplicando la mayoría de sus subcomponentes y componentes del control interno establecidos en el informe COSO (comité de organizaciones patrocinadores de la comisión de normas), por lo tanto, el control interno no está influenciado positivamente en la entidad.

¿La dirección de tesorería muestra interés de apoyar al establecimiento y mantenimiento del control interno?

Contreras, (2015) Menciona que los recursos; se cuenta con personal idóneo, capacitado, especializado; a falta de una selección mediante concurso público de plazas, no hay políticas de capacitación técnica al personal; adicionalmente, los documentos normativos de gestión como el ROF, CAP, MOF.

VI. Conclusiones

El desarrollo de la investigación titulada: Caracterización del control interno en el área de tesorería en los gobiernos locales del Perú: caso Municipalidad Distrital De Jesús Nazareno, periodo 2019. Luego de la revisión bibliográfica y documental se llegó a las siguientes conclusiones:

Respecto al objetivo específico 01

Analizando en los resultados de los antecedentes de los autores internacionales, nacional, y local, describen, los aspectos más importantes del control interno de los riesgos, la detección de las debilidades se ha determinado que la área de tesorería es una herramienta del control interno y es de gran importancia y más aún en las municipalidades distrital del Perú en el área de tesorerías se ve la entrada y salida del dinero, coinciden que el control interno es una herramienta necesaria para el desarrollo de las empresas para un control interno eficiente y eficaz , ya que solo así alcanzaran sus objetivos trazados especialmente en el área de tesorería.

Respecto al objetivo específico 02

De acuerdo al cuestionario se aplicó al jefe del área de tesorería de la municipalidad distrital de Jesús nazareno se ha determinado que el área de tesorería. son aplicables a la realidad, no existe un mecanismo para afrontar los riesgos, no hay una supervisión continua por parte del Alta Gerencia y Órgano de Control Interno para verificar si los funcionarios nombrados, contratados y de confianza, cumplan debidamente con sus funciones por parte del Órgano de Control Interno y Alta Gerente, lo cual genera dificultades en el desarrollo de sus objetivos y metas que pueda tener la Sub gerencias de Tesorería y la entidad. Por lo cual es necesario implementar formalmente el Sistema

de Control Interno en el área de Tesorería y demás áreas y poder aplicarlas adecuadamente.

Respecto al objetivo específico 03

Respecto los resultados de la comparación de los resultados específicos 1 y 2 se establece que si coinciden ya que el control interno verifica al área de tesorería en las municipalidades que al comparar coinciden cuatro los componentes del control interno los cuales son: **Implementación Del Sistema De Control Interno, Proceso Del Control Interno, Implemento De Control Interno, Procedimientos Del Control Interno.** por lo cual, se llegó a la conclusión que se tiene la necesidad de implementar formalmente el Sistema de Control Interno en las Municipalidades del Perú y en la Municipalidad Distrital de Jesús nazareno, por lo cual existe algunas normas, reglamentos y directivas, pero que no son aplicadas al 100% Asimismo evalúa el sistema de control interno a fin de identificar las debilidades en cada componente del área de tesorería, y aplicar las medidas correctivas necesarias.

Recomendaciones

1. Se recomienda a la municipalidad que debe poner en práctica para hacer funcionar la operatividad del control interno con el objetivo, que la entidad desarrolle eficiente y efectivamente el control previo, concurrente y posterior, porque de ellos depende el buen funcionamiento administrativo contable del área de tesorería, y que los principios de control interno, se apliquen a la estructura orgánica de la municipalidad, así como los procesos de sistemas de tesorería y de los recursos materiales y humanos.

2. Se recomienda a la municipalidad que programe capacitaciones referentes al tema de control interno con las áreas vinculadas e involucradas de esta manera favorezca el desarrollo de las buenas iniciativas en el buen uso de los recursos de ingresos y egresos, dentro de la aplicación de las normas de tesorería para la medición del desempeño operacional y administrativa.

3. Se recomienda que la incidencia de los tipos de control interno estará en la base de la correccional estadístico que se aplica mediante cuadros de análisis de la contratación del objetivo e informes que se mida en base a resultados o metas institucionales y que la funcionabilidad del área de tesorería actúe conjunta previo del control interno.

4. Se recomienda a formar la mejora de la calidad de la organización administrativa en base a una eficiencia y efectividad aplicada, en la mejora institucional, porque va necesitar coordinar con todo el elemento que intervienen, para poder crear las bases esenciales del desarrollo como el flujo del presupuesto de tesorería y para construir estrategias organizacionales de tesorería y garantizar un mínimo de seguridad económica de sus fondos públicos de la municipalidad.

Referencias bibliográficas

- ANTUNEZ CARRILLO, D. N. (2017-12-30). CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD . CHIMBOTE - PERÚ.
- AYACUCHO, D. (2019). WWW.SALUDAYACUCHO.GOB.PE/TRANSPARENCIA /CONTROL-INTERNO. OBTENIDO DE WWW.SALUDAYACUCHO.GOB.PE/TRANSPARENCIA /CONTROL-INTERNO.
- BARRETO, B. (2017). VALORACION Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DEL AREA DE TESORERIA DEL MUNICIPIO DE QUETAME, CUNDINAMARCA. ECUADOR.
- BARRETO, B. Y. (2007). VALORACION Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL AREA DE TESORERIA DEL MUNICIPIO DE QUETAME. BOGOTA COLOMBIA.
- BELTRÁN, D. (2015). EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA. . CHIMBOTE.
- CABRERA, T. (2014). EVALUACION DEL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON. PROVINCIA BOLIBAR.
- CAMILO, J. R. (2017). EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL EN CUBA . CUBA.
- CARBAJAL CARRIÓN, N. R. (2016-12-30). CARACTERIZACIÓN DEL INTERNO EN LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE CHUCA, SANTIAGO DE CHUCO. SANTA CRUZ DE CHUCA – PERÚ.
- CATALÁN, L. K. (2014). CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO CON MENCIÓN GERENCIA PÚBLICA . LIMA – PERÚ .
- CHIROQUE MONDRAGON, T. A. (2016-06-07). CARACTERIZACIÓN DEL . PIURA _PERÚ.
- CRUZ, S. (2014).
- GABRIEL, S. S. (2013). “CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LAS MUNICIPALIDADES. CHICLAYO – PERÚ .
- GUERRERO. (2017). LA CARACTERIZACION DEL CONTROL INTERNO EN EL PERU Y SU INCIDENCIA EN LA SUB GERENCIA DE TESORERIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA - LIMA2014 . SANTA ROSA-LIMA.
- GUERRERO BUITRAGO, D. P. (12-JUN-2014). DISEÑO DEL MANUAL DE CONTROL INTERNO EN EL ÁREA DE TESORERÍA EN LA COMPAÑÍA DUAMSA S.A.S. COLOMBIA.
- LABAN. (2017). LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO EN EL ÁREA DE TESORERÍA DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ. REPOSITORIO ULADECH. TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO. PIURA – PERÚ. PIURA-PERU.

- LOPEZ CEVALLOS, S. E. (2011). *EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO DEL PROCESO DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TISALEO Y SU INFLUENCIA EN EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS EN EL AÑO 2010. AMBATO-ECUADOR.*
- MANTILLA. (2014). *OBTENIDO DE CONTROL INTERNO: INFORME COSO. ECOE EDICIONES. .*
- MANUEL, F. B. (2017). *REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO LOCAL. PAMPLONA ESPAÑA: EDITORIAL ARANZADI.*
- MELÉNDEZ TORRES, J. B. (2015).
[HTTPS://ERP.ULADECH.EDU.PE/ARCHIVOS/01/01018/TEXTOBASE/](https://erp.uladech.edu.pe/archivos/01/01018/textobase/). OBTENIDO DE
[HTTPS://ERP.ULADECH.EDU.PE/ARCHIVOS/01/01018/TEXTOBASE/](https://erp.uladech.edu.pe/archivos/01/01018/textobase/).
- ÑAÑEZ RODRIGUEZ, O. E. (2017-10-18). *CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAUYOS - LIMA, CHIMBOTE-PERU.*
- ONCOY, B. (2015). *CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - HUARAZ, 2014. HUARAZ.*
- ORLANDO, S. L. (2018). *CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN EL ÁREA DE TESORERÍA DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ. CASMA - PERÚ.*
- PALMA ALESSANDRI, A. (05 DE 08 DE 2018).
[HTTPS://WWW.TESORERIA.CL/WEB/QUIENESSOMOS/IRHISTORIA.DO](https://www.tesoreria.cl/web/quienessomos/irhistoria.do). OBTENIDO DE
[HTTPS://WWW.TESORERIA.CL/WEB/QUIENESSOMOS/IRHISTORIA.DO](https://www.tesoreria.cl/web/quienessomos/irhistoria.do).
- POBLACION. (2018).
[HTTPS://WWW.GOOGLE.COM/SEARCH?Q=QUE+ES+POBLACION&OQ=QUE+ES+&AQS=CHROME.0.69j59j69j57j014j0j&SOURCEID=CHROME&jE=UTF-8](https://www.google.com/search?q=que+es+poblacion&oq=que+es+&AQS=chrome.0.69j59j69j57j014j0j&SOURCEID=chrome&jE=UTF-8). OBTENIDO DE
[HTTPS://WWW.GOOGLE.COM/SEARCH?Q=QUE+ES+POBLACION&OQ=QUE+ES+&AQS=CHROME.0.69j59j69j57j014j0j&SOURCEID=CHROME&jE=UTF-8](https://www.google.com/search?q=que+es+poblacion&oq=que+es+&AQS=chrome.0.69j59j69j57j014j0j&SOURCEID=chrome&jE=UTF-8).
- RAMÍREZ GAIBOR, A. M. (2015). *DISEÑO DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO BASADO EN EL MODELO COSO I, APLICADO AL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA SEDE GUAYAQUIL EN EL PERIODO 2014. GUAYAQUIL-ECUADOR.*
- SAAVEDRA MACHUCA, M. (2010). *ESTUDIO DEL CONTROL INTERNO Y EXTERNO EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS EN EL SECTOR MUNICIPAL. ESTUDIO DE CASO: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. SANTIAGO-CHILE.*
- SALAR, L. (2014). *EL CONTROL INTERNO: HERRAMIENTA INDISPENSABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DELAS CAPACIDADES DE LA GERENCIA PÚBLICA DE HOY. TESIS. UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. .*
- SANIN, M. S. (2017). *“EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL ESTADO COLOMBIANO COMO. BOGOTÁ -COLOMBIA.*
- TESORERÍA, T. D. (04 DE JULIO DE 2018). [HTTPS://WWW.KEYANDCLOUD.COM/TEORIA-DE-LA-EFICIENCIA-EN-TESORERIA/](https://www.keyandcloud.com/teoria-de-la-eficiencia-en-tesoreria/). OBTENIDO DE
[HTTPS://WWW.KEYANDCLOUD.COM/TEORIA-DE-LA-EFICIENCIA-EN-TESORERIA/](https://www.keyandcloud.com/teoria-de-la-eficiencia-en-tesoreria/).

WIKIPWDIA. (S.F.). [HTTPS://CONCEPTO.DE/POBLACION/#i*775GHP*TUI3](https://concepto.de/poblacion/#i*775GHP*TUI3). OBTENIDO DE
[HTTPS://CONCEPTO.DE/POBLACION/#i*775GHP*TUI3](https://concepto.de/poblacion/#i*775GHP*TUI3).

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de Consistencia

TÍTULO: CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN EL ÁREA DE TESORERÍA EN LOS GOBIERNOS LOCALES DEL PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO, AYACUCHO, 2019.

TÍTULO	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	VARIABLE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	METODOLOGIA
Caracterización del control interno en el área de tesorería en los gobiernos locales del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, Ayacucho-2019.	¿Cuáles son las características del control interno en el área de tesorería en los gobiernos locales del Perú y Caso Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, periodo 2019?	Control Interno.	✓ Determinar la caracterización del control interno en el área de tesorería en los gobiernos locales del Perú y Caso Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, periodo 2019.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir la caracterización del control interno en el área de tesorería en los gobiernos locales del Perú. 2. Describir el control interno en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, periodo 2019. 3. Elaborar y analizar un cuadro comparativo de la caracterización del control interno en el área de tesorería en los gobiernos locales del Perú y de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, periodo 2019. 	<p>Tipo: Cualitativo-descriptivo.</p> <p>Instrumento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fichas bibliográficas. ✓ Guía de Entrevista <p>Población: Gobiernos locales del Perú.</p> <p>Muestra: Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, Ayacucho-2019</p>

UNIVERSIDAD LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE



PORTADA:

Yo: **NANCY BARBOZA PARIONA**, con DNI: **74349642**, actual estudiante de la Universidad Los Ángeles De Chimbote de la Carrera Profesional de contabilidad del ciclo **VI**, me presento ante Usted a fin de dar a conocer el presente cuestionario que tiene por finalidad de recoger información de la empresa. Para desarrollar el proyecto de investigación denominada: **CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN EL ÁREA DE TESORERÍA EN LOS GOBIERNOS LOCALES DEL PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO, AYACUCHO- 2019.**

La información que usted proporcionará será utilizada con fines académicos y de investigación; por ello, se le agradece por su valiosa colaboración.

DATOS GENERALES:

1. NOMBRE Y APELLIDO:

.....

2. GENERO:

MASCULINO (.....)

FEMENINO (.....)

3. Usted qué cargo desempeña en la empresa:

Respuesta:

.....
.....

4. ¿Usted qué grado académico tiene?

Respuesta:

.....
.....

ULADECH CUESTIONARIO

N ^a	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
AMBIENTE DE CONTROL				
1	¿la entidad cuenta con un MOF y un ROF establecido para la buena función de funcionarios de ser así indique el motivo?			
2	¿Cuenta la municipalidad distrital de Jesús Nazareno con un sistema de control interno implementado formalmente? ¿indique el por qué?			
3	¿Cree usted que los funcionarios de la municipalidad distrital de Jesús Nazareno participan activamente en el logro de los objetivos de la gestión municipal?			
EVALUACION DE RIESGOS				
4	¿Existen un control que permita validar, y mantener actualizadas las cartas fianzas que son entregadas a la entidad como garantía de fiel cumplimiento por la adquisición de bienes y prestación de servicios?			
5	¿Realiza la sub gerencia de tesorería un flujo de caja que le permita cumplir sus objetivos?			
6	¿Están identificados los riesgos internos y externos? ¿indique el por qué?			
7	¿La dirección de tesorería muestra interés de apoyar al establecimiento y mantenimiento del control interno?			
ACTIVIDADES DE CONTROL				
8	¿Se revisan periódicamente los procesos, de actividades y tareas, con el fin de verificar que se esté desarrollando de acuerdo a lo establecido en la norma vigente?			
9	¿Existen los procedimientos de control necesarios, para prevenir actos de corrupción en la sub gerencia de tesorería?			
10	¿Tiene implementadas controles para asegurar que el acceso y la administración de la información se realicen por el personal facultado.? indique el por qué.			

Anexo 03: cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																
N°	ACTIVIDADES	AÑO 2020														
		UNIDAD I								UNIDAD II						
		SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE		
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
1	Plan de trabajo	X														
2	Cronograma de trabajo		X													
3	Primer borrador del informe final.			X												
4	Mejora del primer borrador del informe final.			X												
5	Primer borrador del artículo científico.				X											
6	Levantamiento de observaciones del artículo científico.					X										
7	Levantamiento de observaciones del informe final.						X									
8	Presentación de la ponencia.							X								
9	Informe final (TURNITIN)								X							
10	Presentación del informe final de tesis.									X						
11	Presentación de la ponencia del informe de investigación.									X						
12	Revisión del artículo científico (TURNITIN)										X					
13	Presentación del artículo de investigación.										X					
14	Revisión del informe final y artículo científico por el JI											X	X	X	X	X
15	Aprobación del informe final y observaciones por el JI.															X

Anexo 04: Presupuesto

Presupuesto desembolsable (Estudiante)			
Categoría	Base	% o Número	Total (S/.)
Suministros (*)			
• Impresiones	8.50	1	8.50
• Fotocopias	8.50	1	8.50
• Empastado	0.50	2	1.00
• Papel bond A-4 (500 hojas)	0.10	85	8.50
• Lapiceros	0.50	2	1.00
Servicios			
• Uso de Turnitin	50.00	2	100.00
Sub total			127.50
Gastos de viaje			
• Pasajes para recolectar información	5.00	4	20.00
Sub total			20.00
Total de presupuesto desembolsable			147.50
Presupuesto no desembolsable (Universidad)			
Categoría	Base	% ó Número	Total (S/.)
Servicios			
• Uso de Internet (Laboratorio de Aprendizaje Digital - LAD)	30.00	4	120.00
• Búsqueda de información en base de datos	35.00	2	70.00
• Soporte informático (Módulo de Investigación del ERP University - MOIC)	40.00	4	160.00
• Publicación de artículo en repositorio institucional	50.00	1	50.00
Sub total			400.00
Recurso humano			
• Asesoría personalizada (5 horas por semana)	63.00	4	252.00
Sub total			252.00
Total de presupuesto no desembolsable			652.00
Total (S/.)			799.50

Anexo 05: Modelos de fichas bibliográficas

Autora: _____	Editorial: _____
Título: _____	Ciudad país: _____
Año: _____	
Resumen del contenido: _____ _____ _____ _____ _____	
Número de edición o impresión: _____	
Traductor : _____	

Autor(a): _____
Título: _____
Año: _____
Editorial o imprenta: _____
Ciudad, país: _____
Número de Edición: _____
Traductor: _____
Número de páginas: _____